

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE JULIO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a. Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y un minuto del día veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. José Ignacio Notívoli Mur, Interventor General, D. Eduardo Bermudo Fustero, Jefe de la Oficina Jurídica de Medio Ambiente y Movilidad, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de

Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 19 de junio de 2025.

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (18 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (1 asuntos a tratar)

20. [PSOE] Para que el Gobierno dé cuenta de las razones, medios técnicos y calendario previsto para la implantación efectiva de la Zona de Bajas Emisiones para este 2025. [Cod. 12.734]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Buenos días a todos. Bien, asistimos a la última Comisión de Medioambiente y Movilidad de este verano. Un verano que estamos registrando unas temperaturas altísimas. En Europa se dice que estamos alcanzando las temperaturas más altas desde que hay registros en este sentido. Y esta evidencia del cambio climático nos lleva a que los países de la Unión Europea, de todo el mundo y las ciudades españolas también, tengamos que adoptar medidas para esa lucha contra el cambio climático.

Y por eso hemos traído hoy esta interpelación que tiene que ver con el establecimiento real y efectivo de la zona de bajas emisiones. Una medida que ustedes lo han hecho bastante mal, yo diría que rematadamente mal, pero creo que no por una falta de buena gestión, sino lo han hecho a propósito. Ustedes nunca han querido establecer de una forma decidida una zona de bajas emisiones en nuestra ciudad, en

Zaragoza, porque se les llena la boca de hablar que para el 2030 Zaragoza debe ser una ciudad climáticamente neutra, pero a la hora de la verdad con un elemento tan importante como es la zona de bajas emisiones, pues, ustedes no lo han llevado a cabo.

Como todos ustedes conocen, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética estableció que los municipios de más de 50.000 habitantes debían adoptar una serie de medidas contra el cambio climático en esa línea hacia la transición energética y, en ese sentido, una de las medidas que proponían y establecían era que en las ciudades, en el centro de las ciudades, se estableciera una zona libre de humos, es decir, donde los vehículos, el transporte, fuera de una manera muy reducida para evitar menores emisiones a la atmósfera.

Y en Zaragoza, a diferencia de otras ciudades europeas y la mayoría españolas, ustedes nunca han querido establecer una zona de bajas emisiones, con lo que difícilmente eso que ya ha convertido la señora Chueca en un eslogan de que en el año 2030 Zaragoza sea una ciudad climáticamente neutra, pues va a ser bastante difícil que se pueda hacer.

Y de esta manera ustedes han retrasado todo lo posible la tramitación de la ordenanza de movilidad. Estuvimos casi un año y medio, a través de un vericuetos legal, de esos que le gustan tanto a ustedes hacer, esas triquiñuelas administrativas, estuvimos un año y medio con una zona de bajas emisiones provisional. Y durante ese año y medio ustedes prácticamente no hicieron absolutamente nada, más allá de poner unas plaquitas de tráfico en lo que es el perímetro exiguo del casco histórico de la ciudad y nada más.

Después, claro, cuando tenían que abordar la ordenanza, pues la abordaron de aquellas maneras, con un perímetro, como digo, que es un fraude, que es una broma, y encima, pues pospusieron a la aprobación de la normativa dos años después para su plena entrada en vigor. Es decir, con ustedes esto de, se aprueba una normativa, se mira el boletín oficial y al día siguiente entra en funcionamiento, no. En este caso, era dos años después de la aprobación de esa normativa cuando iba a entrar en vigor.

Pero claro, no se puede hacer siempre trampas todo el rato. No se puede hacer. Si hay fondos europeos para el transporte sostenible, pues hay una serie de requisitos que hay que cumplir. Y si hay una serie de ayudas encaminadas a mitigar el cambio climático, pues hay que irlo haciendo. Y ustedes eso no lo han hecho. Y claro, cuando el Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, el pasado mes de enero estableció nuevamente las ayudas al transporte público, estableció también que en este año 2025, a finales de 2025, se podían acoger esas ciudades a esas ayudas quienes tuvieran una zona de bajas emisiones ya plenamente establecida. Y claro, no parece raro que casi tres años después de que ustedes lo tuvieran que hacer, estas ayudas se hayan establecido por parte del Gobierno de España. ¿Qué ha ocurrido? que, como ustedes no habían hecho sus deberes, no habían hecho lo que les correspondía hacer, habían tratado de demorar todo lo posible, pues tuvieron que recular, si me permiten la expresión, y adoptar corriendo en un Consejo de Gobierno, cambiar el anexo de las fases que habían establecido en la ordenanza y reducirla temporalmente para poder tener a finales de este año la zona de bajas emisiones establecida y poderse entonces acoger a esas ayudas.

Y no será porque nosotros no se lo dijéramos, que en los votos particulares que presentamos les dijimos que no parece razonable hacer una ordenanza y posponerla a su aplicación dos años después y acortábamos los plazos.

Entonces, la pregunta ahora y la iniciativa es obvia, ¿cómo van a adoptar y cómo van a acelerar todo lo que tenían previsto ustedes y llevar al año que viene, al 2026, a finales de este año?. Qué medidas administrativas, qué medios técnicos van a llevar a cabo para poder, a finales de este año, tener establecida la zona de bajas emisiones. Que los ciudadanos y vecinos de Zaragoza sepamos y sepa todo el mundo que ya entra en vigor y no el año que viene. Y, por tanto, tenemos la preocupación de que no haya ningún problema con las ayudas del transporte público porque ustedes no hayan hecho bien sus deberes y no tengamos la zona de bajas emisiones a finales de año plenamente establecida como indica la ley. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, señora Presidenta. Señor Giral, me da la impresión de que su intervención ha estado íntegramente destinada a justificar ese Real Decreto que ha citado, el 1/25, que fue calificado como un decreto omnibus, que es una trampa precisamente del Gobierno Sánchez. Ya sabe que por la mayoría de los sectores de la población, de los medios y de distintos partidos políticos, fue calificado como un caballo de Troya, con el que se pretendía hacer un chantaje a los ayuntamientos para que aceleraran la implantación de la zona de bajas emisiones, digamos, antes de poder obtener ayudas públicas.

Mire, señor Giral, a usted le parecerá que este equipo de Gobierno ha hecho todo muy mal en relación con la zona de bajas emisiones, pero tengo que decirle que hemos recibido una carta del Ministerio

en la que nos ha dicho que, precisamente, hemos actuado de la forma contraria, es decir, que hemos actuado de una forma ejemplar en la implantación de la zona de bajas emisiones. Y le puedo decir también, por experiencia propia, por experiencia personal, que en la Federación Española de Municipios y Provincias, en la que uno comparte foro con distintos ayuntamientos de distintas ciudades españolas, créame que Zaragoza ocupa un lugar privilegiado en el resto de España en lo que ha sido la política de implantación de la zona de bajas emisiones.

Por lo tanto, señor Giral, no admito en absoluto esa crítica suya de que se ha actuado rematadamente mal desde este equipo de Gobierno y que, además, eso ha sido hecho a sabiendas porque hemos actuado, como digo, de la forma precisamente contraria. Cita usted en su interpelación una serie de cuestiones como cuáles han sido las razones de esa implantación y a eso se ha respondido usted mismo. Yo añadiría a esa Ley 7/21 que ha citado, la Ley 34/2007 de Calidad del Aire y de Protección de la Atmósfera, que dice que las entidades locales pueden restringir el tráfico con esa finalidad de evitar la contaminación y evitar también daños personales derivados de esa contaminación, y añadiría a su fundamentación jurídica el Real Decreto 1052/22, que precisamente lo que regula es la zona de bajas emisiones.

Mire, señor Giral, muy lejos de hacer trampa, ya sabe que este Ayuntamiento aprobó en el pleno del 25 de julio del año 2024 la Ordenanza de Zona de Bajas Emisiones y esa modificación posterior que se acordó en Gobierno del 28 de abril de 2025 fue precisamente porque entre una fecha y otra se produjo ese decreto omnibus, ese Decreto 1/25 que condicionaba las ayudas públicas al transporte a que los ayuntamientos tuvieran implantada de una forma efectiva dentro del año 25 esa zona de bajas emisiones.

Por lo tanto, poca crítica entendemos que merece este proceder municipal, que supo adaptarse a ese chantaje, como así fue calificado por distintos medios, insisto, de la política de Sánchez. Supo adaptarse a esas nuevas circunstancias para, en el año 2025, tener plenamente implantada la zona de bajas emisiones.

Habla usted también en su interpelación de cuáles van a ser esos medios técnicos para implantar la Zona de Bajas Emisiones y a lo que tengo que decirle que en septiembre de este año, en lo que se considera la fase 3 de la Ordenanza, se va a iniciar el proceso de registro mediante medios técnicos municipales de aquellos vehículos que requieran una autorización expresa para poder entrar, circular y estacionar en la zona de bajas emisiones. Me estoy refiriendo a todos aquellos vehículos que aparecen en el punto 2 del anexo 2 de la Ordenanza y que, a modo de simple ejemplo, le puedo decir que van a ser ambulancias, grúa municipal, vehículos de personas con movilidad reducida, vehículos de bomberos, vehículos que accedan a reservas de hoteles, etc.

Eso, insisto, se va a hacer con medios municipales, a través de Redes y Sistemas, en una doble modalidad, bien digital, bien presencial, y eso va a generar una base de datos, una base de datos municipal, que va a estar a disposición de la Policía Local para que pueda imponer las correspondientes sanciones a aquellas personas que incumplan la ordenanza de zona de bajas emisiones.

En una fase posterior, este registro se realizará a través de una empresa concesionaria que está pendiente de contratación y que además instalará cámaras para que de forma automática se pueda controlar lo que es el acceso, circulación y estacionamiento en esa zona, cámaras cuyo resultado se pondrá a disposición de la Policía Local y que lo hará la empresa que se dedicará o que resulte adjudicataria del estacionamiento regulado.

Y, por último, por contestar ya a todas las inquietudes que manifiesta usted en su interpelación, respecto al calendario de implantación, como bien sabe, el 11 de septiembre del 2025, porque así lo dice la Ordenanza modificada, se iniciará esta fase de habilitación del registro y el 11 de diciembre del 2025, es decir, tres meses después, entrará en pleno funcionamiento la Ordenanza. Cumpliendo así con esas exigencias sobrevenidas a las que me refería anteriormente, el Gobierno Sánchez, y que acreditan que Zaragoza ha hecho sus deberes, los ha hecho a tiempo y además los ha hecho bien.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Me ha sorprendido que me haya contestado el señor Rodrigo a esta interpelación porque pensaba que iba a decir la señora Gaudés que normalmente es la encargada de los temas de medioambiente hacerlo. Y me lo ha dicho el concejal de movilidad. Bien. Es cierto que este tema compatibiliza el medioambiente y la movilidad.

Pero, señor Rodrigo, el problema es que usted me ha hecho una retahíla de decretos, de leyes, que ya lo he hecho yo en mi intervención. No ha aclarado nada.

Ustedes llevan desde el principio de 2023 sin haber hecho prácticamente nada durante estos años. Y ahora tienen que ir a prisa y corriendo a arreglar lo que no han hecho. Y hablan de chantajes, pero por favor,

eso es como si ustedes me dijeran que para los autobuses eléctricos que están financiados con fondos europeos, ustedes no cumplen con las exigencias. Es lo mismo.

Miren, ¿saben lo que les pasa? lo que pasa es que no lo pueden decir. Ustedes hablan siempre de que están a favor del medioambiente, de que si el transporte es sostenible, que si el tranvía, que lo puso un Gobierno socialista, que si las bicicletas, que lo pusieron también un Gobierno socialista, ¿eh?, modalidades de transporte sostenible, más allá de las bicicletas eléctricas, que tan contentos estamos de que existan. Pero un tema tan importante, que es un paraguas de todo lo que estamos hablando, que es la zona de bajas emisiones, ustedes no lo han querido llevar a cabo. Y esa es la realidad durante estos años. Y eso es una contradicción *in terminis*. No pueden estar hablando de movilidad sostenible y no querer que en el centro de la ciudad cada vez haya menos vehículos que no sean sostenibles y los que haya sean los vehículos sostenibles como los autobuses eléctricos, las bicicletas, el tranvía, etc.

Y a ustedes lo que les pasa es que siempre en este tema tienen un problema. Y es que su socio de facto de Gobierno de este Ayuntamiento, los señores de Vox, son negacionistas del cambio climático y no querían establecer la zona de bajas emisiones. Entonces, no vengan ustedes hablando de que es el Gobierno de Sánchez, etc.,etc., por favor. Es que es una risión. Sean un poquito más serios. No piensen que todo lo hacen bien porque no lo hacen bien. Este tema llevan ustedes tres años sin hacer nada.

¿Dice usted que la empresa encargada de poner las cámaras de vigilancia va a ser la del estacionamiento regulado?, pero si no han sacado el pliego todavía, y tenía que hacerlo este verano, que están en la prórroga. ¿Cuándo lo van a hacer?, ¿qué van a poner corriendo en un mes las cámaras de vigilancia?. A la Policía Local van a tener que ustedes sacar 200 plazas, porque entre los perros que vayan sueltos, que tiene que ir a la policía, entre los VTCs que tienen que tal, ahora en la zona de bajas emisiones, le van a ustedes causar al cuerpo de policía, que hoy hay un acto, creo, un estrés tremendo por su mala gestión, por no querer hacer lo que tenían que hacer ustedes.

Son unos *cracks* en el escapismo medioambiental, señores del Partido Popular. Díganme cómo es posible, cuándo van a sacar los pliegos del estacionamiento regulado para que los medios técnicos, cámaras de vigilancia puedan estar establecidas en el exiguo perímetro de la zona de bajas emisiones en la ciudad de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: De verdad, señor Giral, se lo digo con toda la amabilidad y todo el cariño del mundo, me extraña la experiencia política que tiene para haber dotado de tan poco contenido a su segunda intervención al hablar de zona de bajas emisiones.

Tenemos un hecho objetivo: el equipo de Gobierno ha hecho los deberes que le impone la Ordenanza de Zona de Bajas Emisiones, además, los ha hecho bien. Ha tenido el reconocimiento del Ministerio, del Ministerio del Gobierno de Sánchez, y no ha tenido ningún apercibimiento de Europa. Con lo cual, en Zaragoza, en lo que respecta a la zona de bajas emisiones, se está actuando de una forma ejemplar y ha sido así reconocido, se lo he dicho en mi anterior intervención, en la Federación Española de Municipios y Provincias.

A usted le parece mal, pero no porque hayamos hecho las cosas de una determinada manera, sino porque hayamos conseguido un resultado óptimo. A usted le parece mal este nuevo éxito del equipo de Gobierno y lo critica sin fundamento, lo critica sin argumentos, lo critica mezclando cosas, diciendo barbaridades, si me permite, respecto a lo que va a pasar con la Policía Local para el control de la zona de bajas emisiones, etc.

Usted, señor Giral, lo que debería haber explicado hoy en su segunda intervención a todos los zaragozanos que nos puedan estar escuchando es por qué hasta el mes de marzo todas aquellas sanciones que se impongan por el incumplimiento de la zona de bajas emisiones van a ser consecuencia de una decisión, de un chantaje del Gobierno estatal de Pedro Sánchez. Eso debería usted explicar por qué ha tenido que condicionar la entrega de ayudas al transporte, al adelanto al año 2025, a diciembre del año 2025, de la implantación efectiva de la zona de bajas emisiones.

Se lo he dicho al principio. Ha destinado usted su intervención a defender esa actuación del Gobierno de Sánchez. Y para eso lo mejor es criticar un retraso, que en realidad no se ha producido, en la tramitación de la Ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones de este Ayuntamiento.

Por eso, señor Giral, sea usted un poco más agradecido con la labor del Gobierno, aunque le cueste. Simplemente atienda a los datos objetivos, a los calendarios y al resultado y sea usted un poco más crítico con esa forma de gobernar que tiene en Madrid de su jefe, el señor Sánchez, y que nos ha obligado a una

reacción rápida en este Ayuntamiento. Una reacción que afortunadamente hemos sabido acometer en tiempo récord y un resultado también récord que, como verá, nos permitirá cumplir ese objetivo de la neutralidad climática del año 2030 a los que se comprometió nuestra Alcaldesa y que con toda seguridad se va a cumplir al 100 %.

Sra. Presidenta: Continuamos. Vamos con las preguntas de respuesta oral de Zec.

Preguntas de respuesta oral (9 asuntos a tratar)

27. [ZEC] Sobre en qué punto se encuentra la elaboración de los pliegos de estacionamiento regulado, y cuándo está previsto sacarlos a concurso público. [Cod. 12.787]

Sra. Presidenta: Muy bien, tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues parece que nos hemos puesto a acuerdo para que todos los temas vayan juntos y así lo entendamos todos mejor, que siempre viene muy bien.

La verdad es que decía el señor Rodrigo que habían hecho todos los deberes y, hombre, todos los deberes no los han hecho. En febrero de 2021 se adjudicó a la empresa Think & Move un contrato para realizar una ayuda técnica para la elaboración de los nuevos pliegos del estacionamiento regulado. Estos trabajos tenían un plazo temporal de cuatro meses, así que entendemos que en junio del 2021 ya tenían esas propuestas, esas sugerencias y esos datos para ir avanzando en esta tarea. En el debate de la Ordenanza de Estacionamiento Regulado, desde Zaragoza en Común, realizamos una batería de propuestas con el ánimo de mejorar la misma y alguna de esas propuestas se consideró que era más interesante para la elaboración de los pliegos y no para esto.

La Ordenanza se aprobó definitivamente en noviembre de 2024, pero aún no sabemos cuándo se van a sacar los nuevos pliegos y qué novedades van a plantear. La verdad es que creemos que es necesario que se saquen urgentemente, más que nada porque para poder recibir los nuevos fondos del Ministerio de Transporte se han tenido que modificar los plazos para iniciar la implantación de las zonas de bajas emisiones, las cámaras, las novedades que se vayan a implementar.

Claro, si hay que estar haciendo modificaciones continuamente para poder recibir estos fondos. Creemos que, desde luego, si tienen ustedes el resultado del estudio que hizo Think & Move desde el 2021, pues hombre, yo creo que ya es el momento de sacar los pliegos del estacionamiento regulado y ver cómo se va moviendo esta ciudad en torno a la zona de bajas emisiones y en torno al estacionamiento regulado.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. No dude, señora Tomás, que este equipo de Gobierno ha hecho los deberes. Los ha hecho, como decía anteriormente, con la zona de bajas emisiones. Los ha hecho bien, además. Y los ha hecho también bien con lo que es el estacionamiento regulado, se lo tengo que decir. Es verdad que se han producido algunos retrasos en lo que ha sido la tramitación, retrasos que todos conocemos y también conocemos sus causas, pero poco a poco se han ido dando todos aquellos pasos necesarios para llegar a lo que es el estacionamiento regulado.

Le podría contestar la pregunta de una forma muy sencilla, diciéndole que mañana, día 25 de julio, mañana viernes, va a Gobierno precisamente la aprobación del inicio del proceso de licitación del nuevo contrato de estacionamiento regulado. Con esto podríamos dar por terminada la intervención. Sin embargo, quiero decirle que, lógicamente, para llegar a este punto ha habido un trabajo detrás, un trabajo previo, que no ha sido una cuestión menor y en el que se han preparado los pliegos, el proyecto, los estudios económico-financieros, todo eso está redactado.

Hay un informe positivo de Contratación, de Intervención, de Asesoría Jurídica y, además, se ha cumplimentado un trámite que no se caracteriza precisamente por ser un trámite ágil, que es el de la Oficina Nacional de Evaluación. Al final, la Oficina Nacional de Evaluación lo que nos ha venido a decir es que no es necesaria la evaluación del contrato, porque el dinero va a entrar, los ingresos van a entrar directamente en las arcas municipales y, por tanto, no existe un riesgo de tener que suplementar los ingresos que pudiera percibir hipotéticamente el contratista. Ese trámite se ha resuelto también y, como le decía mañana, viernes, 25, irá a Gobierno esta cuestión y resultarán aprobados ese nuevo proceso de licitación.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Me alegro. Aunque llegue con agosticidad, seguiremos trabajando. Ya saben que somos también muy trabajadores en nuestro Grupo Municipal. Pero, sobre todo, es verdad que nos preocupaba no solamente el retraso que se llevaba a la hora de presentar estos pliegos, sino sobre todo lo que nos llevaba preocupando y de lo que hablamos continuamente en esta Comisión es la preocupación que tenemos por las trabajadoras y los trabajadores que trabajan dando este servicio.

Sabemos que la mayoría son trabajadoras, está muy feminizado, el servicio que se da mayormente está compuesto por mujeres, muchas de ellas superan los 50 años. Veíamos que había temas que podían imposibilitar que ellas pudiesen abarcar ciertos puestos de trabajo por las necesidades que había, como era, por ejemplo, llevar una moto para llevar el control del estacionamiento regulado.

Y entonces queríamos saber cuándo teníamos los pliegos, ya que van tarde, pero sobre todo también estamos bastante preocupados sobre cuáles van a ser las condiciones de las trabajadoras y con qué se van a encontrar las trabajadoras con estos pliegos.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad, que todavía le queda tiempo.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo lo que le voy a decir, algunos aspectos que considero de interés y que seguramente a usted le despertarán el mismo que tiene, y que es que el nuevo pliego de licitación va a suponer la gestión de 21.745 plazas frente a las 6.500 con las que se cuenta actualmente. A estas hay que sumar 2.663 dedicadas a carga y descarga. Y de las 21.745, el 77,8 % serán para residentes. La totalidad de las plazas, como sabe, se ha hecho ya público, está repartida en 16 zonas.

La empresa concesionaria deberá contar para la gestión del contrato con 391 parquímetros, 16 equipos de control de calidad del aire. 38 paneles de información variable, 25 coches eléctricos dotados con cámara de lectura con matrícula y 50 motocicletas eléctricas. El contrato incluirá, además, el suministro y control de las cámaras. Creo que al afirmar esto respondo a una inquietud del señor Giral que ha expresado en su anterior intervención. Y, estas cámaras controlarán de manera automática, a través de lectura de matrículas, el acceso a la zona de bajas emisiones.

La empresa deberá, además desarrollar los sistemas informáticos necesarios para que el traslado a la Policía Local de las infracciones pueda hacerse efectivo y también una app que será manejada por los usuarios y también para la carga y descarga.

La empresa controlará además la zona de acceso restringido y la duración de la concesión será diez años. A partir de la publicación de los pliegos se abrirá un plazo de dos meses para que las empresas interesadas puedan hacer sus distintas ofertas.

Sra. Presidenta. Pues continuamos.

28. [ZEC] Sobre cuándo tiene previsto sacar a concurso el contrato de mantenimiento en zonas verdes de colegios, que nos anunció hace meses, y si tiene previsto alguna intervención específica en estas zonas antes del inicio del nuevo curso. [Cod. 12.788]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale, muchas gracias. La verdad es que cuando ha dicho usted que iba a poner solamente 16 estaciones para el control de la calidad del aire, yo creo que estábamos hablando que como mínimo iba a haber 19, me suena a mí que habíamos hablado cuando estuvimos hablando sobre estos temas y que en realidad la intención era que fuesen o todas o la mayoría de ellos. Me ha chocado que diga usted solamente que van a ser 16 las estaciones que van a controlar la calidad del aire en el pliego.

Pero bueno, en cuanto a esta pregunta, volvemos a esta Comisión a plantear exactamente la misma pregunta que hicimos hace un año, el día 19 de julio, y la hacemos porque tristemente hemos visto que no ha habido ningún cambio. Usted nos respondió entonces que el contrato de conservación de las zonas verdes en patios escolares tenía un expediente abierto de Contratación y que se encontraba en base a revisión técnica. Y seguimos sin tener nadie que lleve el mantenimiento en las zonas escolares de los espacios verdes. Mientras tanto, solo se actúa si hay alguna queja. Van las empresas y algún profesor, algún director o directora de los colegios o alguien de la AMPA llama y dice: "Se está cayendo una rama", y esa es la solución que se está dando ahora mismo en los colegios. Sabemos que se está haciendo, de todas maneras, una revisión del estado del arbolado a través de la empresa Triecologic. Pero también sabemos que esta revisión ha detectado problemas, por ejemplo, en el CEP Gascón y Marín, en tres árboles que tenían ramas podridas.

También recomendó el aclareo del arbolado porque nueve árboles es un espacio tan pequeño que impide el desarrollo de los mismos.

Por eso, nuestra pregunta. Además, ustedes han sacado recientemente para la eliminación de los tocones en la ciudad y le pedimos, por favor, con claridad, que prioricen los colegios públicos a la hora de esta actuación. Es urgente porque sin la eliminación de los tocones, como ya ustedes saben, y las raíces muertas, no se puede volver a plantar ningún árbol. Creemos que ahora mismo hay colegios, como puede ser el Luis Vives, el Marcos Frechín, que no tienen ni un solo árbol plantado y otros como el Monsalud, el Eugenio López, el Tío Jorge también, están con más huecos que con árboles. Por lo tanto, creemos que es necesario para nuestra ciudad y creemos que es necesario que ya que hablamos continuamente de lo que está pasando con los árboles, y ya que hablamos de la necesidad de mantener las zonas infantiles con la mejor calidad climática posible, pues que se trabaje en principio en los colegios públicos.

Sra. Presidenta: Ha comenzado su intervención diciendo que no se está haciendo nada y ha terminado su intervención diciendo que hay un contrato que se está dedicando a inspeccionar todos y cada uno de los árboles. La verdad es que usted cada día me sorprende más en todas y cada una de sus intervenciones y cómo es capaz de llevarse la contraria a sí misma en el momento en el que empieza y hasta que acaba.

Pero no se preocupe que le voy a contestar a todo lo que usted me ha dicho. Respecto al contrato de mantenimiento de las zonas verdes, actualmente se encuentra en Contratación. Estamos esperando que tenga los informes preceptivos oportunos para poder sacarlo a licitación cuanto antes, pero esto no quiere decir que no se haya hecho nada, porque se está trabajando de la mano de los colegios. Además, como sabéis, tenemos el paraguas de *Adapta tu patio*, con el que estamos trabajando no solo con los colegios seleccionados, sino también con el resto de colegios públicos de la ciudad de Zaragoza para poder solucionar todos los problemas relacionados con el mantenimiento y con el arbolado. De hecho, lo hemos hecho con cargo a la partida presupuestaria de patios escolares. Por lo tanto, tenemos una comunicación fluida con los centros y en el momento que se necesita el mantenimiento de un árbol dentro de lo que es el centro, actuamos.

Y también lo hacemos de una manera coordinada con Parques, ya que ese contrato de mantenimiento todavía no está, intentamos que si el riesgo de ese árbol es alto, y hay que apearlo de manera urgente, también trabajamos con la contrata de Parques. Por lo tanto, estamos intentando darle salida a una necesidad y a una reclamación que nos llevaban haciendo desde hace muchísimo tiempo los colegios.

Pero no solo estamos haciendo eso. Usted ha nombrado diferentes colegios. Por ejemplo, el Marcos Frechín. El Marcos Frechín está dentro del programa *Adapta tu patio*. Por lo tanto, como está dentro del programa *Adapta tu patio*, a final de año tendrá un patio renaturalizado. Y también ha nombrado otro espacio, que es el Monsalud, se van a arreglar las calles de acceso y además se van a plantar árboles y arbustos nuevos. Por lo tanto, se está trabajando en la medida en lo que se puede en dar salida a todas esas demandas que se nos hicieron desde la comunidad educativa para poder cambiar el concepto de patios que teníamos hasta ahora y poder tener unos espacios renaturalizados, unos espacios con más sombra y también diferentes espacios que es ahora lo que demandan para que también los coles puedan hacer clases al aire libre.

Gracias por su pregunta. Sé que están continuamente pendientes de este contrato y de estas actuaciones, pero también en algún momento creo que podrían tener una actitud más propositiva. Quiero decir, es la primera vez que se está haciendo esto en el Ayuntamiento de Zaragoza, ha sido un Gobierno del Partido Popular quien ha puesto encima de la mesa para dar solución a las demandas de la comunidad educativa a los patios escolares. Antes no se estaba haciendo nada, de hecho, tenemos el ejemplo contrario, que es lo que se hizo en el Gobierno de Aragón en la anterior legislatura, que lo que se hizo fueron proyectos de un sobrecoste económico, proyectos en los que la renaturalización de un patio superaba los 100.000 euros y que eran imposibles de afrontar.

Por lo tanto, seguimos trabajando, somos el primer equipo de Gobierno que ha renaturalizado dos patios el año pasado, que va a renaturalizar cinco patios este año y que además va a sacar un contrato de conservación y mantenimiento para las zonas verdes. Anteriormente, con anteriores gobiernos de izquierdas, había zonas verdes y no había un contrato de mantenimiento. Por lo tanto, somos los primeros y vamos a continuar dando demanda a la comunidad educativa porque nos interesa que Zaragoza sea de las ciudades de España con estos patios renaturalizados.

Sra. Tomás Bona: Bueno, señora Gaudés, yo le digo una cosa. Este contrato lleva un año en Contratación, ¡un año lleva en Contratación para hacer el mantenimiento de los colegios! .Y yo lo que le decía es que lo que no hay es mantenimiento. Ustedes van y cuando un profesor o un director llama y dice que se está cayendo una rama, van y lo arreglan. Pero el mantenimiento no existe. Otra cosa es que estén haciendo con esta empresa Triecologic, pues mirar a ver qué árboles están mal, pero el mantenimiento diario no se está haciendo. Y antes sí que había un contrato para hacer el mantenimiento de los árboles que lo llevaba Consolida Oliver. No sé por qué dice usted que no había mantenimiento. Pues claro que lo había. Lo que no hay es ahora. Que ustedes tenían durante un año en Contratación todavía y todavía no lo han sacado. O sea, que el mantenimiento de los árboles en los colegios no existe. Y para mí, se lo vuelvo a decir, el *Adapta tu patio* se queda, corto no, cortísimo.

Sra. Presidenta: Señora Tomás, aclárese. O hay un contrato que está examinando uno a uno cómo se encuentran cada uno de los árboles y se está actuando, que se lo acabo de decir, que se está actuando. Puede hablar con diferentes colegios con los que hemos hablado y con los que hemos acudido y se está ejerciendo un mantenimiento, o no lo hay.

Otra cosa quiere decir que no se haga a través de un contrato que ahora mismo se encuentra en licitación el contrato, que se estén utilizando otros métodos para, como no puede ser de otra manera, dar salida a las demandas que tiene la comunidad educativa. Creo que usted estaría con todo el derecho del mundo si yo no estuviese actuando, echarme en cara en esta Comisión que se está dejando de lado el mantenimiento de las zonas verdes en los colegios. Pero es que sabe usted que no es así. Y no solo es que no es así, es que estamos trabajando con la comunidad educativa de la mano para hacerles un catálogo de soluciones para que puedan, en cualquier momento en el que tengan una subvención abierta, por cierto, hay ahora una subvención para colegios del Gobierno de Aragón, que somos los intermediarios, el Ayuntamiento de Zaragoza, y estamos trabajando con los colegios para que puedan solicitar esa subvención de renaturalización. Muy poquito dinero, sí, pero estamos trabajando con ellos para ayudarles a conseguir esa subvención.

Es decir, que me diga que no estamos trabajando cuando la comunicación del Departamento de Medioambiente con todos los colegios es bastante fluida y usted lo sabe porque encima ustedes han venido a bastantes reuniones que hemos tenido con los colegios. Otra cosa es que le guste mentir por naturaleza y tenga que venir a esta comisión porque no tiene otra cosa que decir a decir que no lo hacemos.

29. [ZEC] Sobre qué valoración realizan de las últimas obras en el CTRUZ para la mejora de la recogida orgánica, y cuál el nivel de cumplimiento de las condiciones primera a la sexagesimoséptima, recogidas en el pliego de condiciones técnicas para adjudicar mediante concurso la redacción del proyecto, ejecución de la obra y explotación del complejo para tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza. [Cod. 12.789]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Yo le puedo hablar con todo el conocimiento de causa porque, lo primero, mi hija va al colegio Cándido Domingo y nos hemos quejado unas cuantas veces para que este Ayuntamiento lleve el mantenimiento de los árboles y de las ramas que se caen. Y porque han estado peligrando la vida de nuestros hijos. Y no ha venido nadie a arreglarlo. Y lo hemos tenido que hacer los padres. Por lo tanto, le aseguro que estoy hablando con conocimiento de causa. Igual la que no tiene conocimiento es usted.

Sobre el CTRUZ, queremos reconocer el excelente trabajo realizado por nuestros técnicos municipales en el seguimiento de las obras del CTRUZ y la paciencia enorme con los infructuosos intentos por parte de la empresa de intentar colar los materiales encarecidos de forma repetida y otros de dudosa eficacia. Y la otra parte de nuestra pregunta era sobre el cumplimiento de las condiciones y cláusulas del pliego de condiciones. Se han encontrado problemas de estabilidad del suelo, la necesidad de profundizar para garantizar la estabilidad del mismo con micropilotes, se han encontrado con diferentes problemas, por ejemplo, para poder gestionar la zona de residuos orgánicos, tiraron balones fuera diciendo que no se podían asegurar si eso iba a funcionar. Tenemos dudas o queremos saber qué está pasando con el cumplimiento de las cláusulas del pliego de condiciones y la valoración que hacen desde el Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: Bueno, pues hacemos una valoración muy positiva, ya que creo que tener una línea específica en el tratamiento de biorresiduos no solo nos hace una ciudad que cumple la Ley 7/2022 de

residuos contaminados para una economía circular, sino creo que también proyectamos al mundo una imagen de ciudad sostenible y líder del tratamiento de residuos. Estas obras no solo han sido valoradas positivamente por el servicio y por la empresa que las ha ejecutado, por Urbaser, sino que también hemos tenido un *partner* como CIRCE, que ha colaborado con nosotros y nos ha ayudado a elegir las soluciones que sean acorde a la normativa, que sean acorde al pliego y también, sobre todo, que tengan en cuenta el mejor tratamiento de los residuos.

Por lo tanto, la solución técnica propuesta lo que garantiza es un tratamiento independiente de los biorresiduos con áreas específicas para el tratamiento.

Y respecto al análisis técnico y presupuestario, ha sido efectuado por CIRCE, como ya le digo, en esa colaboración y sobre todo trabajando de la mano con el Servicio Municipal de Limpieza y de Gestión de Residuos. Se ha hecho un cumplimiento exhaustivo de las condiciones estipuladas en el pliego técnico, también siendo conscientes de que ese pliego se elaboró en el año 2000 y en ese momento estaba regulada la obligatoriedad de los biorresiduos. Pero se confirma la razonabilidad y la validez del Presupuesto. Está detallado en partidas específicas. La obra civil y la estructura ha sido un 43 % del coste. Los equipos clave representan un 24 % del Presupuesto. La mano de obra está cifrada un 5,4 %. Los gastos generales y el beneficio industrial aplicados entre el 13 % y el 6 %. Son así como, con este Presupuesto y este detalle tan exhaustivo, se ha justificado el cumplimiento técnico-económico de todas y cada una de las condiciones del pliego.

El método y el proceso de seguimiento que se ha utilizado consiste sobre todo en la evaluación técnica y económica totalmente detallada que ha estado dirigida por los técnicos municipales y, como le digo, sobre todo acompañados también de CIRCE que nos ha ayudado a seguir ese proceso y a darnos luz en los momentos que podían ser más complicados. También llevamos un proceso de supervisión del cumplimiento, que se han iniciado inspecciones periódicas, supervisión directa de la obra. Contraste de especificaciones técnicas, una revisión exhaustiva del cumplimiento presupuestario y también un análisis comparativo frente a los precios unitarios y a las referencias actuales que hay en el mercado.

Por lo tanto, creo que se ha hecho un gran trabajo por parte de los servicios municipales. Íbamos muy justos de tiempo para realizar y cumplir con los fondos europeos que, como saben, esta convocatoria se hizo con fondos europeos. Finalmente hemos conseguido terminar no solo en plazo, sino que hemos conseguido terminar unos meses antes y creo que ahora nos queda una labor muy importante que es la de la concienciación. Creo que ya que tenemos un foso más grande para el almacenamiento, tenemos que aumentar los biorresiduos para poder fabricar más compost.

Sra. Tomás Bona: Entonces, por sus palabras he entendido, que en el pliego de condiciones, que tenemos aquí técnicas, ustedes están al 100 % contentos de todo lo que se ha hecho. Nosotros conseguimos este pliego porque en los diferentes recálculos sobre lo que le pagamos a Urbaser por la gestión de residuos, en varios de ellos, y con buen criterio, nos adjuntaban el pliego de condiciones y, como reiteradamente detectábamos un error, solicitamos al Departamento de Contratación una copia del mismo, es decir, el documento formal y oficial que es el que regula las relaciones con la empresa.

Y la verdad es que, señora Gaudés, yo no sé si tiene usted el pliego de condiciones ahí y no sé si les ha pasado como a nosotros, pero resulta que la información que nos pasan a nosotros es que en la condición 21^a, 22^a y los puntos del 1 al 5, 23^a, si usted se va a buscarlos, del 51 al 55 no existen. Esos puntos no están. Son hojas que faltan del pliego y que tienen que ver con los procesos de obtención de materiales recuperados, su almacenamiento o la Comisión Técnica Municipal de Seguimiento. Y la verdad es que me extraña que usted diga que se han podido cumplir y que estamos satisfechos con el cumplimiento de los pliegos cuando, obviamente, en este pliego hay páginas que faltan. Por lo tanto, no se han puesto ustedes desde su equipo a revisar si se habían cumplido las órdenes, lo que decían todos los pliegos, me imagino que como nosotros les habrá pasado que les faltaban hojas. Veo completamente imposible que digan ustedes que estén al 100 % satisfechos con lo que se ha hecho.

Sra. Presidenta: Señora Tomás, ¿usted no puede creer que ha sido un error de paginación, por ejemplo?, ¿por qué no ha mirado el expediente de reequilibrio?. Hay un expediente de reequilibrio acorde a los pliegos, que se aprobó acorde a los pliegos.

Oiga, señora Tomás, se ha tenido que hacer una interpretación de los pliegos, más que nada porque en el año 2000 no estaba la obligatoriedad de una ley nacional que nos decía que teníamos que cumplirla para el tratamiento de biorresiduos. Entonces, creo que antes de, una vez más, volver a decir cosas que no se ajustan a la realidad en una Comisión, que es lo que hace continuamente, creo que de alguna manera tendría

que tenerlo mejor revisado y contrastado. Es decir, no solo hay que tener en cuenta los pliegos aprobados en el año 2000, sino también tener en cuenta el reequilibrio aprobado por el equipo de Gobierno, en estos últimos meses, para poder llevar a cabo la línea de biorresiduos, que es ahí donde encontrará toda la información oportuna. Continuamos.

Sr. Secretario: volvemos ahora a la pregunta número 21.

21. [PSOE] ¿Piensan reponer los árboles talados en Cesar Augusto, y si es así, cuál es el cronograma y especie de reposición prevista? [Cod. 12.735]

Sra. Presidenta: tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Pues sí, señor Giral, por supuesto que vamos a reponer los árboles de César Augusto, así como vamos a reponer todos y cada uno de los alcorques que puedan reponerse en esta ciudad.

Hacer mención, ya que hemos hablado de bulos y hemos hablado de mentiras, creo que hablando de César Augusto tenemos que hacer una especial mención en este capítulo, porque yo a la oposición no sé para qué les sirve venir a estas comisiones en las que les aclaro las cosas, porque luego salen a los medios de comunicación y hacen y dicen absolutamente lo que les da la gana. Y esto, la verdad, no lo digo por usted, señor Giral, que lo digo por la portavoz de su Grupo, la señora Ranera. En Comisión, el día 19 de junio, expliqué la situación en la que se encontraban los árboles de César Augusto y cuál es mi sorpresa, que la señora Ranera, el 3 de julio, dice que no sabe qué han pasado con estos árboles, qué se va a hacer, por qué se han talado y si los vamos a reponer.

Yo ya en esta Comisión avancé que estos árboles tenían un problema, una mala ejecución durante las obras del tranvía, había comprometido su crecimiento, por no hablar que tenían hasta 20 centímetros cimentado el tronco y se estaban estrangulando las raíces y que teníamos, por desgracia, que talarlos porque había riesgo de caída. Había habido fuertes tormentas esos días, se habían caído algunas ramas y como venían más tormentas ese fin de semana apeamos los árboles que más probabilidades tenían de caerse por los fuertes vientos y a la semana siguiente, cuando ya lo explicamos a los medios de comunicación a través de una rueda de prensa y también en Comisión, pues decidimos tomar la decisión, que creo que es la más acertada porque al final lo que tenemos que hacer es evitar que haya riesgos y que los ciudadanos puedan sufrir algún percance, y apeamos esos árboles.

Vamos a preparar esos alcorques, ya se están retirando los tocones para preparar la tierra y como no puede ser de otra manera, en otoño, cuando es época de plantación, lo repondremos. Hemos cambiado la especie, por si les interesa, es decir, en un primer momento íbamos a poner otro árbol, pero ante la demanda de los ciudadanos que nos escribían y se ponían en contacto con nosotros diciendo que querían tilos, instamos al Servicio de Parques y Jardines para que intentasen hacer acopio para poder plantar tilos en esa zona y vamos a poner finalmente tilos en otoño.

Por lo tanto, respondo claramente a su pregunta, que es que sí, que, como no puede ser de otra manera, vamos a reponer esos árboles. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Miren, les veo hoy a los dos responsables del Gobierno muy vehementes. Y, señor Rodrigo, voy a engolar la voz como usted y le voy a decir que ustedes no hacen todo bien y el resto lo hacemos todo mal. O gobiernos municipales anteriores, o gobiernos de España, etc., etc., etc. Y ustedes todo lo hacen bien.

Le voy a decir con mucha tranquilidad por qué usted ocupa el puesto que ocupa. Porque la señora Chueca cesó a su compañero anterior que ocupaba esa responsabilidad, precisamente, por no hacer lo que tenían que hacer con el Ministerio de Transportes y el Ministerio de Transportes hizo un favor a esta ciudad y con su ineptitud corrigió unas ayudas que ustedes no habían solicitado. Dicho lo cual, un poquito más de humildad política y un poquito más de estilo y talante, dado que el único día que hay Comisión aquí, ustedes van a hacer una rueda de prensa posterior para acallar lo que aquí digamos desde la oposición.

Dicho lo cual, voy hacia la pregunta. Pues me alegro que hayan finalizado las obras de César Augusto, porque, lógicamente, cuando hay unas obras en ciernes, provocan una serie de, lógicamente, molestias a ciudadanos en materia de movilidad, los autobuses, comerciantes y demás.

Yo no dudo de que los informes técnicos de Parques y Jardines hayan dicho que los árboles de esa calle estuvieran en malas condiciones y tuvieran que ser talados y por posibles peligros de ramas y demás. Lo que sí me parece curioso, y la señora Ranera por eso lo dijo también en su momento, es que haya

ocurrido ahora. Quiero decir, se están procediendo a hacer diversas talas de árboles en la ciudad, pero que de estos de esta calle en concreto se haya producido esas malas condiciones de esos árboles precisamente cuando se han acometido las obras que tienen que ver con el parking que hay debajo de la calle César Augusto. Y no se hubiera hecho hace dos años, por ejemplo, porque yo estoy seguro que si lo dicen los informes técnicos de la mayoría del arbolado de la ciudad, pues me imagino que casi todos los árboles pueden tener alguna circunstancia que pueda ser susceptible de ser cambiado ese arbolado.

Me contesta usted que sí, lo van a reponer, cuestión que me alegra, me ha dicho también la especie, me imagino que harán un cronograma. Y yo le sugiero, señora Gaudés, que el tema del arbolado y lo uno al medioambiente, creo que en las grandes ciudades y en Zaragoza, una de las medidas más agradables para la ciudadanía es que tengamos arbolado, porque la materia verde que podamos disponer de la ciudad no solo realiza una labor obvia, que es la de dar sombra, sino que logra en condiciones de bajar a un grado la temperatura de las ciudades y es mucho mejor para los vecinos que puedan pasear por las calles.

Y en este caso, al César Augusto, me atrevo a sugerir que hagan un esfuerzo, si han decidido qué tipo de plantación van a poner, estupendo, porque está la plaza Salamero al lado, que es una plaza dura, que es una plaza con mucho cemento, aunque han puesto una serie de vegetación que no termina de funcionar. No, no se sorprenda porque Zaragoza acaba de salir un informe que es la sartén de España porque el suelo que ponen en las urbanizaciones de las calles hace que la temperatura de Zaragoza suba hasta los 47 grados. Entonces, dado que están poniendo una serie de materiales que no son porosos y que, por tanto, no disminuye la temperatura sino que la incrementa, pues al menos pongan ustedes arbolado que nos irá mucho mejor a todos.

Sra. Presidenta: Oiga, ese informe dice que justo la sartén son las vías del tranvía, que es donde mayor temperatura se alcanza. Así que, por favor, cuando cojamos un informe, vamos a cogerlo con un poquito de rigor. Mire, señor Giral, no me va a venir a decir a mí usted cuándo tengo que hacerlo, cuándo dejo de hacer las ruedas de prensa, porque hago las ruedas de prensa que quiero y las ruedas de prensa que me da la gana y aclaro en rueda de prensa lo que quiera aclarar.

Oiga, pero usted comprenderá que me parezca extraño que la líder de la oposición se vaya a hablar de una cosa que ha quedado aclarada totalmente en la Comisión de Medio Ambiente. A mí de ahí me suscitan dos respuestas: una, que no se ve las comisiones y que no habla con usted, que puede ser una. Otra que no tiene nada más que decir, no tiene nada más que quejarse de este Gobierno que ir a contar algo o hablar de algo que ya ha sido totalmente aclarado en una comisión.

Mire, estoy totalmente de acuerdo con usted en que tenemos que plantar más árboles, que tenemos que hacer una ciudad más verde. Creo que Zaragoza ya es una ciudad con un número considerable de árboles, tenemos más de 170.000 árboles de posiciones arboladas, tenemos grandes parques, pero, lógicamente, tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir manteniéndolos, tenemos que reponerlos y, como no puede ser de otra manera, tenemos que actuar cuando tenemos que actuar. Y actuamos en el momento en el que venían fuertes tormentas y era mucho más peligroso para los ciudadanos. Fue a raíz de, aparentemente, estos árboles tenían un buen aspecto, habían pasado las revisiones, pero internamente tuvimos que contratar a una empresa externa para que nos pudiese dar ese diagnóstico. Por lo tanto, lo hicimos en el momento que conocimos la situación y además creíamos que teníamos que actuar.

Y simplemente para terminar, para que vea, señora Tomás, me acaba de nombrar usted del Colegio Cándido Domingo. Ha pasado tanto el Servicio de Medio Ambiente como el Servicio de Parques. Tenemos un diagnóstico del Cándido Domingo. Así que creo que antes de venir a hablar en comisión y poner en duda la labor de los técnicos, creo que usted debería replantearse o pensar lo que le pasan en un papel. Continuamos.

22. [PSOE] ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno cumplir el plazo fijado por el TSJA para la publicación del pliego del nuevo contrato de autobús urbano? [Cod. 12.736]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Respecto a la elaboración de los pliegos del autobús. Como ya les dije en anteriores comisiones, los pliegos estaban prácticamente finalizados a último informe de Intervención y cuando iban a salir el comité de empresas se pone en contacto con el Ayuntamiento y nos pide que retrasemos la salida de los pliegos. Lo retrasamos por una petición expresa del comité de empresa, porque si a mí la empresa y los

trabajadores me dicen que están negociando un convenio colectivo para mejoras salariales de los propios trabajadores y que ese convenio, esa negociación se entorpece a la hora de salir los pliegos, creo que tengo como mínimo el deber de escucharlos y el deber de valorar jurídica y políticamente si se puede tomar esa decisión.

Cuando hablo con ellos, con las asesorías jurídicas y con los servicios internos, consideramos que, lógicamente, esto no se puede aplazar *sine die*, que hay que dar una fecha para que esa negociación colectiva finalice y que puedan salir los pliegos, pero que ellos también tengan un confort a la hora de poder llevar a cabo esa negociación con la empresa. Me reuní con ellos y les comenté que estábamos dispuestos a echarles una mano para que pudiesen finalizar esa negociación y que la primera semana de septiembre querríamos que estuviese ese preconvenio o esa firma ya acordada para poder incorporarla a los pliegos y poder sacarlos lo antes posible.

Creo que no hay ningún problema en que se haga esto, en primer lugar, porque todavía no hay una sentencia firme por parte del TSJA y, por otro lado, porque durante el mes de agosto no hay procedimiento de Contratación. Por lo tanto, creo que sacar unos pliegos ahora lo único que haríamos sería entorpecer las negociaciones y abocar a esta ciudad a una huelga, que creo que es algo que no debemos permitir. Creo que hasta ahora no ha habido ninguna huelga, ha habido un cambio en el comité con el que estamos hablando con fluidez y, sobre todo, con honestidad y con transparencia. Les he dado la enhorabuena por cómo están abordando los procesos de negociación.

Y creo que no podemos ser los políticos quienes entorpecemos estas negociaciones y, peor todavía, que seamos capaces de poner por delante el desgaste al Gobierno que la ayuda a los trabajadores o el colapso de la ciudad con el perjuicio que supone a los ciudadanos con una huelga.

Por lo tanto, yo creo que los partidos de la oposición deberíais reflexionar en este aspecto, deberíais reflexionar porque el rédito político que podéis sacar los partidos de la oposición sacando hoy los pliegos o sacándolos en septiembre es entre cero y nulo y lo que se puede ayudar a los trabajadores para que firmen un buen convenio colectivo creo que es mucho más gratificante y más cuando eres un servidor público. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Sí, gracias. Yo a usted no le voy a decir nunca cuando quiera hacer una rueda de prensa, señora Gaudés, faltaría más. Y usted me ha contestado que lo hace cuando le da la gana. Muy bien. Yo solo digo que denota un estilo y un talante político que se describe por sí solo. Hacer el día de la Comisión, que le controla a usted la oposición, una rueda de prensa a continuación. Nada más he dicho eso.

Miren, ustedes hoy, esta mañana, vienen aquí diciendo que todo lo hacen bien, que todo lo hacen correctamente, ajustado a ley. Pues mire, señora Gaudés, con este tema ustedes han hecho un fraude a los ciudadanos. Y ahora que después de dos años quieran trasladar toda la responsabilidad y toda la culpa de que no hayan hecho su trabajo con los pliegos de autobús a los trabajadores de la contrata, tiene su aquel. Porque todo esto nace, y ustedes saben, esa manía que tienen de la agosticidad, de sacar ustedes pliegos y tomar medidas dos días antes de las vacaciones, lo hicieron ya hace dos años con la prórroga de los autobuses. Una mentira de la señora Chueca en la anterior Corporación y una mentira, que no lo dice este Grupo de la oposición, lo dijo la Comisión de Investigación que se aprobó por todo este Pleno donde se dijo que había mentido la señora Chueca con este asunto.

Pero es que claro, luego fueron la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón donde les dijo que ustedes no debían haber hecho esa prórroga y que les daban un año para licitar los citados pliegos del autobús. Han tenido un año. Nos hablaban ustedes que tenían complicaciones técnicas que eran muy difíciles, que había problemas en Asesoría Jurídica, en Intervención, que luego había que hacer las reuniones con las juntas de distrito.

Ustedes hicieron un Consejo de la Ciudad en este Salón de Plenos, a finales del mes de febrero, anunciando la inminente publicación de los pliegos. ¿Y qué pasó?, luego sendas entrevistas de la señora Chueca diciendo que al mes siguiente iban a sacar los pliegos. Luego que había alguna complicación en Intervención. Y ahora finalmente nos dicen ustedes que todo esto se está posponiendo por el tema de los trabajadores y la firma del convenio. Pero ustedes, ¿qué ejercicio de cinismo están haciendo con este asunto, por favor?, alguna vez tengan esa humildad que les reclamo y digan, pues miren, que en este tema no lo han sabido hacer de otra manera.

No carguen a la oposición diciendo que queremos sacar rédito político de los pliegos, que llevan ustedes dos años haciendo el ridículo, por favor. Encima no saquen pecho, un poquito más de humildad, diciendo que, ¿qué van a decir?, ¿que la oposición queremos sacar rédito político de este tema cuando ustedes mintieron a los ciudadanos la pasada Corporación diciendo que lo iban a sacar a licitación al

comienzo de esta Corporación y ustedes lo que hicieron fue prorrogar y luego la justicia les ha dicho que lo hicieron mal?. Y me vienen diciendo, ¿qué?, ¿que ahora los trabajadores?, hombre, póngase a lo que tienen que hacer, asuman responsabilidades y saquen ya los pliegos de una maldita vez.

Sra. Presidenta: Creo que no tengo tiempo, así que continuamos.

(Abandona la Sala la señora Tomás Bona)

23. [VOX] ¿Cómo se garantiza que los kilos de vidrio, cartón y envases que reclama el Ayuntamiento a Ecoembes, Ecovidrio y otros gestores, son realmente fiables y se reciben las compensaciones económicas conveniadas? [Cod. 12.737]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí, muchas gracias, Consejera. Muy buenos días a todos. Bueno, yo antes de contextualizar la pregunta que traemos en este punto del Orden del Día, sí que me gustaría, porque me he sentido aludido anteriormente con la pregunta del señor Giral, que desde mi Grupo Municipal y como miembros también de la oposición, nosotros no antepone el rédito político cuando hablamos del tema de la contrata del autobús urbano y de los pliegos. Nosotros lo que antepone es la palabra de los jueces sobre cualquier otra cosa. Veo que el Gobierno Municipal no sigue el mismo criterio. Y nosotros pensamos que es una norma básica de la democracia el creer en la justicia y que cuando la justicia dice una cosa se la escucha y se acata y se cumple, cosa que no se está haciendo desde el Gobierno Municipal y todo son excusas. Ahora se utiliza a los trabajadores como excusa, pero si no hubieran sido los trabajadores hubiera sido cualquier otra cosa. En cualquier caso, lo que antepone es la justicia, no antepone otra cosa.

Y en cuanto a la pregunta en sí, bueno, es una pregunta muy específica, no me voy a extender mucho porque es bastante concreta. Sí que voy a parafrasear al portavoz de mi Grupo Municipal la semana pasada cuando utilizó el término carajal y yo voy a utilizar el mismo término. El término carajal para hablar un poco de lo que es la recogida y el procesamiento de los residuos reciclables. Porque, bueno, hay cinco contenedores, hay cinco tipos de residuos que se puedan reciclar: está el vidrio, el papel, envases ligeros, materia orgánica y el contenedor gris de restos.

Todos los recoge la misma empresa, FCC, y esta empresa después los distribuye entre distintas empresas. El vidrio, el contenedor verde, se entrega en plantas especializadas gestionadas por Ecovidrio. Papel y cartón se entregan a centros asociados a Ecoembes, salvo en el caso de cartón comercial que lo recoge directamente para llevarlo a las plantas de Saica. Los envases ligeros, el contenedor amarillo, pasan por una planta de clasificación para separar plásticos, latas y bricks. También está el tema del punto SIGRE de los envases de medicamentos. La orgánica va al CTRUZ. En fin, hay distintos destinos.

Y bueno, pues entendemos que hay muchos actores implicados en este proceso. Está el Ayuntamiento, está FCC y luego están todas las empresas que reciben esos materiales. La pregunta es: ¿cómo se controla todo esto?, porque FCC es un poco la empresa que actúa por delegación del Ayuntamiento, es la que va repartiendo los distintos materiales. Entiendo que es la encargada de recoger esa información. para trasladarlo al Ayuntamiento, de manera que luego el Ayuntamiento pueda recoger o recabar o recuperar ese coste de la recogida y atribuírselo a las empresas que luego reciclan estos materiales. En definitiva, la pregunta es, este "carajal", ¿cómo se gestiona desde el Ayuntamiento?.

Sra. Presidenta: En primer lugar, hay que diferenciar entre el tratamiento de residuos y lugares donde se entregan cada uno de los residuos. Los envases ligeros son recogidos por FCC y se trasladan al CTRUZ, al centro de tratamiento de residuos, donde ahí son pesados. El papel cartón FCC los traslada a Saica, donde también se realiza ahí el control de pesaje. Y el vidrio se traslada a las instalaciones de recuperación de FCC en la carretera de Valencia.

Todos los residuos recogidos en el municipio son pesados en básculas homologadas y los datos de esos pesajes son remitidos al Servicio de Limpieza Pública. Además, la empresa adjudicataria FCC, en este caso, como indica el pliego de prescripciones técnicas, percibe del Ayuntamiento un euro por tonelada recogida, tanto para la fracción de envase ligero como para el papel cartón y vidrio. El Servicio de Limpieza Pública es el encargado de verificar estas cantidades declaradas por FCC para su facturación y que estas coincidan con la liquidación de Ecovidrio y Ecoembes. Por otro lado, Saica abona al Ayuntamiento un importe por cada tonelada de papel cartón que se entrega en sus instalaciones.

Por lo tanto, los intereses del Ayuntamiento están totalmente alineados con los de FCC y con los de Saica para garantizar que las cantidades declaradas de residuos recogidos y entregados son reales. Entonces, desde el servicio es quien verifica que las propuestas de pago que son realizadas por Ecoembes y Ecovidrio se ajustan a los datos de pesaje.

Además, también hay otras fracciones que son más minoritarias, como pueden ser los aparatos electrónicos o, por ejemplo, también las pilas, que las cantidades económicas que percibe el Ayuntamiento a través de los sistemas de responsabilidad ampliada del productor son mucho más reducidas en comparación con todo lo que proviene de Ecoembes y de Ecovidrio. Pero se sigue el mismo procedimiento que acabo de nombrar, recogida, pesado en la báscula, liquidación y comprobación por parte de los servicios técnicos que el pesado de la báscula coincide con la liquidación. Continuamos.

24. [PSOE] ¿Van a proceder a realizar informes económicos, técnicos, en relación con la ampliación de la Línea1 del tranvía? [Cod. 12.738]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Sí, gracias. Bien, hace un momento hablábamos de la necesidad de compatibilizar la movilidad con el respeto al medioambiente y en ese sentido creo que estaríamos casi todos de acuerdo de que el tranvía en Zaragoza es un medio de transporte sostenible y que además es muy eficiente y así lo denota la alta cantidad de usuarios que día a día lo utilizan.

Y aparte que nosotros siempre hemos defendido al tranvía como mejor forma de transporte público sostenible de alta capacidad, que es el único que tenemos en ese sentido, ustedes conocen que hemos defendido la necesidad de hacer una segunda línea del tranvía adaptada, lógicamente, a las tecnologías y a las infraestructuras que hoy existen en ese sentido.

Pero bueno, la pregunta que hacemos hoy va vinculada ya a lo que es la propia línea 1 del tranvía, a la línea existente del tranvía, que funciona tan bien, y hemos debatido en este Salón de Plenos, tanto en Comisión como en el Pleno, la necesidad de que en ambos extremos de esa línea actual del tranvía se puedan extender sus recorridos. Dado que, por la parte de Valdespartera, el incremento que se está haciendo urbanísticamente y que van a poblar miles de zaragozanos esa zona, Arcosur, Rosales del Canal y demás, hace inevitable que en los próximos años se tenga que acometer esa ampliación de la línea porque será la manera mejor de conectar a los vecinos que allí residan con el centro de la ciudad. Y de igual manera también creemos que en el otro extremo el posible..., la extensión hacia el Hospital Royo Villanova también facilitaría mucho el acceso a ese hospital por miles de vecinos, igual que ocurre con el Hospital Miguel Servet.

Creemos que la ampliación de la línea 1 del tranvía por ambos extremos es un ejercicio de pensar en la ciudad a medio plazo y, por tanto, queríamos saber que lo que aquí se ha aprobado ya en alguna ocasión y se ha debatido, si ustedes van a proceder a hacer esos estudios.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, señora Presidenta. Tiene razón en una cosa, señor Giral, y es que efectivamente en este Salón de Plenos, tanto en comisiones como con los propios actos plenarios que se han celebrado aquí, es verdad que se ha acordado el inicio de un estudio de la prolongación de esa línea 1. En concreto el 28 de noviembre del año 2024, por el sur hasta Plaza Imperial y por el norte hasta el hospital Rollo Villanueva. Se decía, además, en aquel acuerdo plenario que se incluyera una partida en el Presupuesto del año 2025, como así se hizo en cumplimiento de aquel acuerdo plenario y, efectivamente, en lo que es la Oficina de Planificación y Diseño de la Movilidad hay una partida de 15.000 euros para el año 2025.

Dijimos también en aquel Pleno que, sin perjuicio de que pudieran llevarse a cabo esos estudios, por parte de la Oficina de Movilidad ya se habían hecho unos cálculos, se habían hecho unos estudios que en aquel momento cifraban el coste en aproximadamente 170 millones de euros. Y que, con los datos actualizados a día de hoy, nos llevarían a un coste aproximado de unos 173 millones de euros, lo que es la ampliación de esa línea 1 del tranvía. Ese importe saldría, por un lado, del coste de prolongación de la infraestructura, que a día de hoy se cifra en 103 millones: 7,82 nuevos kilómetros a 13,19 millones de euros cada kilómetro y, además, un coste de adquisición de nuevas unidades tranviarias que se cifran a día de hoy en 70,5 millones, fruto de multiplicar las 15 nuevas unidades tranviarias que fueran necesarias por los 4,7 millones de precio de cada una de ellas. A esto añadíamos, y repetimos aquí, que habría que incrementar estos costes con lo que es el coste de la operación anual del servicio, que rondaría el millón y medio de euros

anuales. Y dijimos, y esto es muy importante, que esta prolongación de la línea 1 no cabía en el actual contrato que existe con la SEM.

Con posterioridad a este acuerdo plenario de noviembre del 2024, hemos recibido en el Área, un informe de la Cátedra de Contratación de la Universidad de Zaragoza que viene a confirmar aquello que habían dicho ya los Servicios de Movilidad y que no es otra cosa que esa prolongación de la línea 1 no cabe en el contrato actual. No se puede modificar el contrato actual en esa línea porque sería una modificación no prevista en el contrato inicial que supondría una modificación sustancial del contrato que no respondería a las exigencias del artículo 205 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Sociedad de Economía Mixta a Los Tranvías, con participación privada, tampoco podría recibir un encargo, por lo tanto, no podría afrontar esa ampliación de la línea 1 del tranvía y, para ampliar el servicio, habría de sacarse una nueva licitación, un contrato nuevo e independiente, distinto del actual contrato que liga al Ayuntamiento con la SEM. Por supuesto que en esa licitación habría que justificarse, llegado el caso, el uso de un procedimiento negociado sin publicidad, si se dieran las circunstancias y requisitos exigibles para ello.

Y en toda esta, digamos, explicación y en toda esta dificultad existente, sí que tengo que convenir con usted en una cosa, y que es necesario a medio plazo pensar en mejorar la movilidad de los barrios del sur. Y eso es precisamente lo que está haciendo este equipo de Gobierno. No solo pensando en la prolongación de la línea 1 del tranvía, que por supuesto está siendo y va a ser objeto de estudio, sino también en la búsqueda de distintas alternativas que permitan conectar esos barrios del sur, a medida que vaya aumentando la demanda del servicio.

Lo que no podemos hacer en este momento, señor Giral, y yo creo que usted también lo ha reconocido en su intervención porque ha hablado de un medio plazo, es con una demanda que a día de hoy no existe, porque la que existe está perfectamente atendida con los autobuses convencionales y más aún cuando entre en funcionamiento el nuevo servicio con los nuevos pliegos. Sí que es verdad que a medio plazo tenemos que seguir estudiando y tenemos que dar una solución a medida que vaya aumentando la demanda. Lo que no podemos hacer es ahora acometer una inversión que no vaya a ser utilizada, que vaya a suponer unos costes no solo de inversión sino de mantenimiento y que, en definitiva, sea un gasto que no tenga un retorno para las arcas municipales.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Pues muy rápidamente, cómo me alegro, señor Rodrigo, que al final de mi última intervención coincidamos al menos en algo. Y en esto estamos plenamente de acuerdo.

Yo sí que me atrevería a sugerirle, dado que he interpretado de su intervención que están de acuerdo en prolongar la línea 1 del tranvía y lo único que me ha respondido, que les hace ver cómo lo pueden llevar a cabo, son dos cuestiones. Una, un asunto presupuestario. Y otra, una complicación administrativa por la actual licitación existente con la línea del tranvía. Pero yo me quedo con lo positivo, que es que ustedes sí creen que es necesario ampliar la línea 1 del tranvía. Por tanto, nos celebramos de esa posición política.

Yo les sugeriría una cosa. Yo creo que no es un gasto, yo creo que es una inversión acometer estas obras. Y dado que unas obras de estas características llevarían bastante tiempo, bastantes años en hacerlo, les sugiero, con total humildad por mi parte, que mientras eso se vaya acometiendo, acometan ustedes el proceso de negociación y los problemas administrativos que pueda haber con la actual licitación y vayan avanzando.

Porque eso, señor Rodrigo, créame, que lo digo de la forma más propositiva, creo que hay que avanzar y adelantarnos a que estén miles de vecinos viviendo en la zona del sur de la ciudad. Y esta infraestructura de movilidad va a ser clave para una buena movilidad de esos vecinos y, por tanto, una mejor calidad de vida de esos ciudadanos que vienen ahí.

Sra. Presidenta: Continuamos.

25. [VOX] ¿Cuál es el balance del primer año de la instalación de contenedores de materia orgánica en relación al número instalado, costes económicos asociados, y cantidad de materia orgánica recogida? ¿Cuánto compost se ha producido? [Cod. 12.783]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. No es la primera vez que traemos esta pregunta. Yo, por contextualizarla un poco y hacer un poco de repaso cronológico en cuanto al tema de los residuos orgánicos, el 1 de abril del año pasado, del 2024, fue cuando se comenzó esa implementación progresiva de todos los contenedores marrones en distintos barrios y distritos de la ciudad. Los planes iniciales eran la instalación de 2.000 contenedores, plan inicial que ya se ha concluido, y la estimación inicial en aquellos momentos, insisto, abril de 2024, era de una recogida aproximadamente de 6.000 toneladas de materia orgánica.

A los seis meses de empezar este plan, nosotros ya preguntamos lo mismo que estamos preguntando ahora, si las estimaciones se iban a cumplir y en aquellos momentos se nos dijo que se había recogido menos de la mitad de lo que estaba planificado. Ya ha pasado más de un año, concretamente un año y tres meses, desde el comienzo de esta implementación del contenedor marrón y yo creo que es un buen momento para hacer un balance de cómo ha ido esta implementación, de cuánto material orgánico se ha conseguido recoger, si se han llegado a esas 6.000 toneladas que se habían planificado en un principio. Y que conste que esta no es una pregunta para cuestionar la utilidad de esta recogida en absoluto. A nosotros nos parece estupendo todo lo que sea eficiencia y todo lo que sea maximizar los recursos, nos parece fantástico. Pero evidentemente se ha hecho una inversión de dinero muy importante, que es verdad que viene de Europa, pero el dinero que viene de Europa también es dinero público. Y, por lo tanto, creo que hay que hacer una supervisión y una valoración de cómo se ha gestionado y qué resultados ha dado esa inversión económica en relación a esta recogida de material orgánico.

Y, en concreto, una pregunta que me interesa especialmente es cuánto compost se ha producido. Porque sí que es verdad que la semana pasada, en el Debate del Estado de la Ciudad, se mencionó por parte de Zaragoza en Común que no se había producido nada de compost y a mí eso me llamó mucho la atención porque yo hace poco que estuve visitando el CTRUZ y yo sí que vi compost. Creo que era compost. Yo no lo toqué pero diría que era compost.

Entonces, bueno, pues la pregunta es hacer un poco de balance de todo el proceso de esta recogida de material orgánico, bajo el punto de vista económico, sobre todo, si la inversión realmente está mereciendo la pena o va a merecer la pena a corto y medio plazo y, sobre todo, si realmente se produce compost y cuánto se está produciendo. Gracias.

Sra. Presidenta: Se lo voy a explicar, pero lo voy a dejar para el final de mi intervención. Bueno, como el balance, ya que me ha pedido hacer balance un poco de toda esta implantación, pues el balance con los contenedores instalados es positivo. Como sabe, fuimos en tiempo, los 2.026 contenedores estuvieron ya todos en la calle en el mes de septiembre cuando comenzamos en abril a instalarlos. Y respecto a los costes económicos asociados, como sabe: la adquisición de contenedores, de tarjetas y de camiones recolectores, fueron financiados por fondos europeos y además también estaban incluidos dentro del contrato de recogida viaria.

Por lo tanto, la materia orgánica que se recoge ahora de manera selectiva se habría generado igual, quiero decir, al final lo que se ha hecho ha sido un traspaso de, antes estaría en la fracción resto, por lo tanto, ahora está en la fracción orgánica y podemos reutilizar el compost.

Sí que, como ahorro, lo que pasa es que todavía no es significativo el nivel de toneladas, no va a vertedero. Por lo tanto, si nosotros tenemos un impuesto por cada tonelada que va a vertedero, esto quiere decir que a largo plazo, cuanto más ciudadanos reciclen, cuantos más ciudadanos utilicen el contenedor de materia orgánica y no lo depositen en el de fracción resto que va a vertedero, tendremos mayor ahorro porque menor será el impuesto de Sánchez. Respecto al compost generado, que sí, por cierto, es un impuesto de Sánchez, aunque lo recaudemos los ayuntamientos, el Gobierno de España ha hecho que los ayuntamientos hagamos de confiscadores. El Gobierno de Sánchez nos quita el dinero a los zaragozanos vía Presupuesto y nosotros tenemos que ser quienes lo recaudemos para ellos.

Respecto al compost generado, se ha generado 2.134 toneladas de orgánica. Ha sido materia orgánica lo que se ha generado, 2.134 toneladas, y se han producido 425 toneladas de compost. Esta cifra puede variar con respecto a la humedad durante el proceso de maduración hasta su uso final va cambiando el agua que hay dentro de esta materia orgánica. Por lo tanto, se debe el cambio en las toneladas debido al agua que hay presente en la materia orgánica que se evapora durante el proceso de tratamiento.

A lo que se refería la señora Tomás es que compost de calidad 100 % vamos a tener a partir de ahora que tenemos la línea de biorresiduos. Lo que teníamos ahora mismo era un biorresiduo, no teníamos compost 100 %, pero que se puede utilizar para prácticamente las mismas cosas que se utiliza el propio compost. Pero si nos ponemos elitistas, al tecnicismo más absoluto y a la composición más absoluta para saber si es un compost 100 % de calidad, lo que teníamos hasta ahora no era un compost 100 % de calidad porque no

teníamos la línea específica de biorresiduo para tener aquellos tratamientos que requiere el compost conforme a la ley que acabo de mencionar anteriormente.

Entonces, como todo en esta vida, según Zaragoza en Común, pues es una verdad a medias. ¿Hay compost 100 %?, pues no hay un compost 100 % conforme a lo requiere la ley. No lo tiene absolutamente, no sé si todas las ciudades, pero ahora mismo el proceso de adaptación con la ley del año 2022, la Ley de Biorresiduos y Economía Circular, estamos todas las ciudades incorporándonos. Se encuentran en el mismo proceso que nosotros ahora mismo, construyendo esas líneas de biorresiduos.

¿Eso quiere decir que hay cero compost en esta ciudad y que se están haciendo las cosas mal?, pues no, tampoco es verdad. Entonces, como siempre, al final, esto es una verdad a medias de Zaragoza en Común y, como no puede ser de otra manera, utilizó la mentira, como hace continuamente, para llenar unas líneas en el Debate de Estado de la Ciudad. Creo que todavía tenía tiempo el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias por las aclaraciones, Consejera, sobre todo con el tema del compost, porque yo sí que me quedé un poco loco con esto de que no había compost. Bueno, yo por aclarar los datos, e insisto que esto no es para recriminar nada al equipo de Gobierno, todo lo contrario, es porque si no se están llegando a las toneladas de materia orgánica que se estaban planificando o se esperaba recoger, evidentemente tenemos que buscar fórmulas para intentar aumentar esa recogida. No es otro el interés de esta pregunta.

Entonces, yo he entendido que se han generado 2.134 toneladas. Se ha recogido de los ciudadanos y de ahí se han producido 425 toneladas de compost. Yo entiendo que estamos todavía lejos de esas 6.000 toneladas. Insisto, no es una recriminación, es evidentemente algo no se está haciendo bien o algo tendremos que hacer para que los ciudadanos se conciencien más y se pueda reciclar más la materia orgánica de manera que el Ayuntamiento efectivamente incremente ese ahorro. Evidentemente algo habrá que hacer para que se recoja más material orgánica. Nada más. Gracias.

26. [VOX] ¿Cuál es el papel del Servicio de Sostenibilidad y Desarrollo Estratégico en las publicaciones de la revista Zaragoza Joven? [Cod. 12.784]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí, la voy a dar por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, pues creo que usted se refiere a esto debido a una publicación que ha habido en la revista sobre medioambiente, cambio climático, en relación a esa publicación. Yo lo que he hablado con el Servicio de Medio Ambiente, me dicen que hay una comunicación muy fluida con el Servicio de Juventud y que en ocasiones, como imagino que a otras áreas del Ayuntamiento también les pedirán información. No es extraño que se dirijan al Área de Medio Ambiente, siendo que entre el 79 % y el 90 % de los jóvenes consideran que el medioambiente y el cambio climático es una preocupación para ellos, por lo tanto, se trabaja de manera puntual y muy colaborativa entre las dos áreas.

Sobre todo, les piden ayuda para redactar los contenidos, para hacer colaboraciones y lo hacen a través de dos maneras: por un lado, redacta el artículo desde el Servicio de Medio Ambiente con los requisitos que les da el propio Servicio de Juventud y estos mismos lo revisan y me imagino que lo adaptarán a un lenguaje más atractivo para los jóvenes. Y también colaboran de otra manera que es con esta comunicación tan fluida pues aportándoles ideas y aportándoles recursos a los responsables de la revista y redactando al final el contenido final los propios técnicos de Juventud o quien es el encargado de esta revista. Y que luego, como no puede ser de otra manera, si hay algún dato más técnico, se revisa por parte del Área de Medioambiente.

Sr. Flores Serrano: Muy bien gracias, Consejera. Bueno, sí es verdad que es un tema que hemos planteado en otras comisiones. También ayer o antes de ayer lo planteó mi compañero Armando Martínez en la Comisión de Servicios Sociales, porque esta cuestión la hemos traído porque yo creo que es un buen ejemplo de algo que comentó también, bueno, se comentó la semana pasada en el Debate sobre el Estado de la Ciudad, el portavoz de mi Grupo lo dijo, de cómo en algunas cuestiones parece que todavía gobierna la izquierda en este Ayuntamiento.

Y este es un buen ejemplo de ese reproche que hicimos desde nuestro Grupo Municipal durante el Debate del Estado de la Ciudad. Porque, efectivamente, nos referimos a un artículo que salió en la revista *Zaragoza Joven*, la número 10, Verano del 2025, en el que, efectivamente, se habla de cambio climático. No es tanto el contenido en sí el que nos llamó la atención, porque, de alguna forma, incluso viene a reforzar las tesis que estamos llevando o que proponemos desde nuestro Grupo Municipal, desde nuestro partido político,

de que, efectivamente los jóvenes no entran o no compran el mensaje catastrofista que se está intentando vender.

Pero sí que nos llamó mucho la atención el último párrafo, y es un poco la crítica que queríamos hacer, que no nos parece razonable que con dinero público y desde una publicación que se paga con dinero público, se ponga como modelo o como ejemplo a personas que realmente tienen muy poco bagaje científico o técnico y, sin embargo, sí que tienen mucho bagaje y mucho sesgo ideológico. No hay más que ver un poco el currículum de las cuatro personas que se nombran aquí: una tal señorita Carlota Bruna, Carmen Huidobro, Belén Hinojar y, por supuesto, la inefable Greta Thunberg. Hay una nutricionista, hay una experta en comunicación audiovisual y, por supuesto, Greta Thunberg, que no se sabe muy bien qué es porque dejó el colegio a los diez años y no se sabe muy bien qué tipo de formación tiene.

Evidentemente, nosotros no vamos a cuestionar la libertad de expresión y que cada uno publique lo que quiera. Nosotros no estamos aquí para censurar, todo lo contrario, todas las opiniones son aceptables y a nosotros no nos importa que se publiquen este tipo de contenidos, pero sí que pensamos que los referentes para los jóvenes tienen que ser referentes un poco más científicos, un poco más técnicos.

Y yo me ofrezco personalmente al Servicio de Medioambiente o de Desarrollo Estratégico de Sostenibilidad, me ofrezco personalmente a pasarles información, a pasarles datos científicos. Tenemos aquí, sin ir más lejos, a Javier del Valle, que lo tenemos en Calatayud, que es un experto en climatología. Seguro que puede publicar algo en esta revista para tranquilizar a los jóvenes sobre estas teorías apocalípticas del cambio climático. Hay referencias como el Premio Nobel de Física del 2022, John Clauser también se puede hacer alguna referencia.

En definitiva, nosotros no planteamos censuras, pero sí que planteamos que haya apertura de ideas, apertura de pensamientos, y que desde este Servicio de Sostenibilidad y Desarrollo Estratégico, que depende de su Área, señora Consejera, pues que, por favor, que diversifiquen los puntos de vista y que no los centren en personas que evidentemente tienen un sesgo claramente ideológico. Eso es todo.

Sra. Presidenta: Mire, yo discrepo con usted. Yo creo que leer publicaciones con personas que den su opinión, que la pueden dar perfectamente. Quiero decir, creo que en esta vida ya todos casi estamos capacitados para hablar de todo y más en una publicación. Creo que aviva también el debate, aviva la conciencia crítica y no creo que sea ni un adoctrinamiento ni que sea una opinión simplemente sesgada. Creo que en cada una de las publicaciones, como no puede ser de otra manera, se darán unos puntos de vista diferentes.

Hay momentos en los que tocarán entrevistas a científicos, a premios Nobel, a otro tipo de personas y creo que no está mal que en ocasiones se recoja la información o la opinión de gente de comunicación audiovisual, de Greta Thunberg o cualquier *youtuber*, *instagramer* que puede también en algún momento dar su opinión. Creo que esa parte aviva el pensamiento crítico y creo que los jóvenes son lo suficientemente inteligentes para leer diferentes puntos de vista y a raíz de ahí tener su opinión formada.

Respecto a lo que se dice o se hace en una revista que no pertenece a mi servicio, oiga, es que yo no soy Sánchez. Es decir, yo no voy a meterme en lo que redactan los Servicios de Juventud ni en lo que redactan otras áreas. No soy Sánchez. Creo que hay unos técnicos que dan su punto de vista, son unos técnicos que están en este Ayuntamiento por meritocracia, que han pasado una oposición y que se han ganado el trabajar en ese servicio para trabajar y colaborar de la manera más efectiva posible y para poder trasladar en esa revista juvenil la concienciación, el cuidado para el medioambiente y lo que diga en esa parte de la revista, que la verdad, como ya no soy joven, ya no la he leído. Yo creo que hay diferentes puntos de vista de tratar las cosas. Creo que esos diferentes puntos de vista que aparezcan en revistas municipales, en revistas privadas, creo que nos enriquece. Y, sobre todo, creo que no tenemos que dejar de ver aquello que no nos gusta cómo se está contando. No tenemos que verlo como un ataque, sino que tenemos que verlo como una oportunidad de pluralidad, como una oportunidad de discrepancia. Y, sobre todo, como una oportunidad para que a los jóvenes les pueda entrar ese gusanillo o ese interés por cualquier tipo de acción, sea medioambiental o no sea medioambiental, y continúen y sigan investigando, sigan leyendo y sigan formándose.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

30. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sr. Flores Serrano: A mí me gustaría hacer un pequeño inciso de un tema que ha sobrevenido esta semana y, bueno, pues por terminar la Comisión con un poco de buen sabor de boca, sí que me gustaría

hacer referencia, si me lo permite la Consejera, a la noticia que salió hace dos días sobre la prohibición de suelta de perros en el Parque Royo del Rabal, Parque Miraflores y la Plaza de Los Sitios.

Me gustaría darle la enhorabuena al equipo de Gobierno porque creo que es una medida acertada. Reconozco que prohibir nunca es fácil, reconozco que prohibir muchas veces genera rechazo por parte de los ciudadanos, pero creo que esta era una medida muy necesaria. Nosotros ya trajimos esta cuestión a la Comisión en febrero de este año, precisamente por las grandes quejas que había habido por parte de los vecinos.

Y cuando se hacen las cosas bien, de la misma manera que intentamos criticar lo que pensamos que se hace mal, cuando se hacen las cosas bien creo que también es justo reconocerlo y para que conste en Acta que a nosotros nos parece muy bien esa medida, que la apoyamos y que trasladamos la enhorabuena de nuestro grupo al Grupo Municipal. Eso era todo.

Sra. Presidenta: Pues finalizamos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Eduardo Bermudo Fustero